



CIRCULAR N°. 008

Para: SECRETARÍOS (AS) DE DESPACHO, DIRECTORES (AS) DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES Y DIRECTORES(AS) DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, GERENTES PRESIDENTES(AS) Y DIRECTORES(AS) DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, SOCIEDADES PÚBLICAS, SOCIEDADES MIXTAS, ENTE UNIVERSITARIO, HOSPITALES, ALCALDES Y ALCALDESAS LOCALES, VEEDOR DISTRITAL Y CONTRALOR DISTRITAL LOCALES,

De: OFICINA ALTA CONSEJERIA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: REPORTE DE RESPONSABLES WEB, ADMINISTRADORES DE CONTENIDOS Y WEBMASTER DEL DISTRITO

Con el objetivo de garantizar la de estandarización de la presencia web de la Alcaldía Mayor de Bogotá brindando una mejor experiencia a la ciudadanía, la Oficina de la Alta Consejería Distrital de TIC conformó la comunidad web del Distrito Capital, con el objetivo de aunar esfuerzos en los procesos de conceptualización, diseño, desarrollo, implementación y análisis de la presencia web del Distrito

Para tal efecto solicitamos informar el funcionario o contratista que cumpla con el rol de responsable web, administrador de contenidos del sitio web o webmaster de la entidad mediante el formulario electrónico dispuesto en el siguiente enlace. <http://ticbogota.gov.co/inscripcion-comunidad-web> antes del 9 de Marzo del presente.

Es importante contar con esta información en el tiempo solicitado ya que a través de estas personas se divulgarán los lineamientos hacia las entidades distritales para la presencia web (Guía de Sitios Web) el manual de imagen institucional, y se identificarán las necesidades tecnológicas a nivel web necesarias en el Distrito para garantizar el Gobierno Abierto¹ y el

¹ <http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-8013.html>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

cumplimiento de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública² y se darán a conocer las herramientas de gestión y tecnológicas dispuestas desde la Alta Consejería TIC, entre otras.

Para mayor información los invitamos a consultar el sitio web <http://tic.bogota.gov.co> o comunicarse con la Oficina de la Alta Consejería Distrital de TIC al teléfono 3813000 ext 3052

Cordialmente,



IVÁN MAURICIO HERNANDEZ LANAO
Alto Consejero Distrital de TIC (E)

Anexos: N/A

Proyectó: Johann Alexander Garzón Arenas 
Revisó: Julio Enrique Lozano Reyes 

² <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=56882>